



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Estimados amigos, el Club de Actividades Subacuáticas Cronos-sub de San Martín del Rey Aurelio junto con la Federación de Actividades Subacuáticas del Principado de Asturias (F.A.S.P.A.) organizan y se complacen en invitaros a la celebración del:

I Campeonato de Buceo de Competición del Principado de Asturias

La competición tendrá lugar en Sotrondio (San Martín del Rey Aurelio) los próximos días 12 y 13 de Noviembre de 2011.

Mediante la puesta en marcha de esta competición, se pretende fomentar y potenciar esta disciplina nueva en nuestra región, que sin embargo esta consolidada en otras comunidades autónomas y goza de una buena aceptación, aumentando el número de seguidores día a día.

Muestra de la fuerza que está adquiriendo esta disciplina dentro del marco de la federación española es la creación del comité nacional de buceo de competición así como de la representación de pleno derecho dentro de la C.M.A.S (confederación mundial de actividades subacuáticas) que recae en la figura de Dña. Marifé Abad Calvo (presidenta de la comisión de buceo de competición).

Todo lo anterior unido a la celebración año tras año de los distintos campeonatos autonómicos, nacionales e internacionales y la celebración este año en nuestro país del campeonato del mundo, celebrado en Valladolid en fechas recientes con gran éxito de participación, hace que el buceo de competición se consolide como una de las disciplinas con mayor proyección dentro de nuestra federación.

Deseamos que este campeonato sea bien acogido por vuestra parte, a la vez que esperamos vuestra participación y apoyo.

Fdo.: Francisco Rodríguez Saludes
Vocal de buceo de competición
De la F.A.S.P.A



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REGLAMENTO PARTICULAR

1.- LUGAR DE CELEBRACIÓN: Sotrondio (San Martín del Rey Aurelio)

2.- FECHA: 12 y 13 de Noviembre de 2011

3.- PISCINA: Piscina Municipal de Sotrondio
Avenida de América s/n
33950 Sotrondio, San Martín del Rey Aurelio
Asturias

4.- PARTICIPANTES

Clubes afiliados a la Federación de Actividades Subacuáticas del Principado de Asturias
Los/las participantes deben ser buceadores y buceadoras de Una Estrella FEDAS (B1E) o superiores. Las marcas realizadas en las pruebas quedaran registradas con el fin de poder participar en un futuro en campeonatos nacionales.

5.- TIPO Y ORDEN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas y su orden son las siguientes:

Día 12 de Noviembre (Jornada de Mañana)
1.- Prueba M 200m. 2.- Crono inmersión 100m. 3.- Emersión 6 Kg.
Día 12 de Noviembre (Jornada de Tarde)
4.- Combinada: Carrera de Obstáculos. 5.- Escafandra nocturna
Día 13 de Noviembre (Jornada de Mañana)
6.- Calumet 50 m. 7.- Relevos Pares 2x100 m.

6.- LUGAR DE COMPETICIÓN: CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS

Tipo y dimensiones de la piscina: Piscina climatizada cubierta de 25m. de largo x 12,5 m.; Profundidad máxima 1,75 m y mínima de 1.25 m.; delimitación con poyetes de salida; nº de calles de competición 6; El espacio de la calle 1 y 6 válido para Jueces y otros usos de Organización; Temperatura del agua entre 25º y 28º.

7.- INSCRIPCIONES

El plazo máximo para realizar las inscripciones es hasta el **3 de Noviembre de 2011**.

La inscripción debe realizarse a través de la Federación de Actividades Subacuáticas del Principado de Asturias.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El Club debe garantizar que sus representados cumplen el Reglamento FEDAS de participación en los Campeonatos Nacionales.

Todos/as los/las participantes deben acreditar titulación de buceo FEDAS (mínima exigida B1E), Licencia Federativa en vigor, firmar la “Hoja de Declaración del Deportista”, y la “Autorización de imagen y datos deportivos” acompañada de fotocopia del DNI. Se adjunta más adelante modelos de la documentación requerida.

Enviar la documentación a:

F.A.S.P.A. **Correo electrónico:** asturias-faspa@faspa-asturias.com

Tlfo. y Fax: 985 13 01 46.

Web: www.faspa-asturias.com

8.- TASAS DE INSCRIPCIÓN

No se establece ningún tipo de tasa de inscripción en el presente Campeonato.

9.- CLASIFICACIONES DEL I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Las clasificaciones del Campeonato tienen carácter de “absoluto”. La edad mínima de participación son 16 años cumplidos.

Los resultados obtenidos por los participantes y los equipos servirán para establecer las siguientes clasificaciones:

*Clasificación en Pruebas Individuales (CI): Masculina y Femenina.

*Clasificación en Pruebas de Equipo (CE): Masculina y Femenina.

*Mención al mejor Buceador/a de la competición “Buceador/a Absoluto/a”.

*Mención al mejor Equipo de la competición “Equipo Absoluto/a”

El Comité de Buceo de Competición establece la Prueba M 200m. Y Combinada: Carrera de Obstáculos como las pruebas con carácter obligatorio para optar a la mención de “Buceador/a Absoluto/a” y “Equipo Absoluto Masculino/ Femenino” respectivamente.

10.- ORDEN DE SALIDA

El orden de salida entre modalidades (femenino y masculino) se determina previo sorteo.

El orden de salida para cada serie y dentro de cada modalidad, sigue el criterio del “mejor tiempo” establecido mediante la posición que los/las deportistas ocupan en el Ranking Nacional. Como en nuestra comunidad autónoma no tenemos deportistas con tiempos validados, se determinara el orden de salida de los/las participantes de cada prueba previo sorteo.

El orden de salida se comunicará a los Delegados/as de Equipo en la reunión previa al Campeonato y se expondrá de forma pública.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

11.- EQUIPAMIENTOS, MATERIALES Y UNIFORMIDAD

Todos los materiales de dicho equipamiento deben ser productos manufacturados, estar diseñados específicamente para la práctica del buceo (a excepción del bañador y gorro común) y no presentar manipulaciones y/o modificaciones.

11.1.- Equipamiento Obligatorio:

- Gorro de piscina
- Bañador para hombres y de una o más piezas completas para mujeres.
- Traje de neopreno: grosor mínimo en todas sus partes a partir de 3mm, largo (no short) de una o 2 piezas. No se admiten partes de trajes.
- Máscara de buceo.
- Tubo de buceo: obligatorio en la Prueba M 200m. En el resto de las pruebas opcional.
- Aletas de buceo.
- Lastre: mínimo 2kg. En el cinturón.
- Cinturón de buceo.
- Chaleco hidrostático.
- Regulador: un regulador con dos segundos cuerpos (una cámara de presión ambiente más Octopus).
- Manómetro sumergible.
- Botella de aire comprimido con un volumen no inferior a 12 litros.

El uso de aire enriquecido está absolutamente prohibido. Su uso es causa de descalificación inmediata y puede ser causa de apertura de expediente disciplinario.

11.2.- Equipamiento Opcional:

-Resto de equipamiento (reloj, guantes, capucha, escafpines...). Si se utiliza gorro de piscina (silicona, tela, látex) este debe ser común.

11.3.- Uniformidad:

En los actos protocolarios los Equipos participantes deben vestirse con el decoro acorde a las circunstancias y uniformarse al menos con pantalón corto y prenda superior identificativa de su Club.

11.4.- Control y Validación del Equipamiento:

Se establece la presencia de un punto para el control y validación de equipamientos y materiales a utilizar en las pruebas.

11.5.- Compresor y Carga de Botellas

La presión máxima de carga es de 200 atm. El timbrado de las botellas ha de estar en vigor. Se retirarán de la competición aquellas botellas que incumplan la normativa.

La Organización dispondrá de botellas de reserva. El resto de necesidades de carga son responsabilidad de los participantes.

12.- EQUIPO DE JUECES

Árbitros de buceo de competición de la FASPA.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

13.- OFICINA DEL CAMPEONATO

Se establece un punto de Oficina que se encarga de comprobar la documentación de los/las participantes, recoger las posibles reclamaciones, dar información general y de los resultados del Campeonato previa autorización del Juez Principal.

14.- RECLAMACIONES

En caso de posibles reclamaciones estas se tienen que realizar por escrito en el período de una hora desde la publicación de los resultados de la prueba sobre la que se presenta la reclamación. Debe ser presentada y firmada por el Delegado/a del Equipo al Juez Principal de la Competición y en ella hace constar los motivos por los que se reclama.

La reclamación va acompañada de un depósito de 10€ que será devuelto en caso de que se dé por válida la razón del/de la reclamante/a. En caso contrario dicha cantidad no se devuelve.

Solo el Delegado/a del Equipo podrá dirigirse para efectuar la reclamación,

Todo/a deportista que reclame directamente a cualquier cronometrador/a o árbitro/a en el transcurso del campeonato podrá ser descalificado automáticamente si así lo considera el Juez Principal de la Competición.

15.- OBSERVACIONES

El Campeonato de Buceo de Competición del Principado de Asturias se rige conforme al Reglamento General de Buceo de Competición y las normas específicas contempladas en esta Convocatoria. Los/las participantes con su inscripción afirman conocer y respetar sus reglas.

Los/las deportistas deben presentarse con su equipamiento completo y debidamente preparado.

Los horarios pueden ser modificados por la Organización, con conformidad del Comité de Buceo de Competición, en función del desarrollo de las pruebas.

Se establece un punto médico para efectuar asistencias a competidores/as y organización en caso necesario.

16.- DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El desplazamiento, corre a cuenta de los Equipos participantes.

El alojamiento y manutención en esta ocasión no son necesarios.

17.- INFORMACIÓN

FASPA. Horario: Martes y Jueves de 19:30 a 21:00 horas

Correo electrónico: asturias-faspa@faspa-asturias.com

Teléfono: 985 13 01 46.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

HORARIO PREVISTO DE LA COMPETICIÓN

■ Día 12 de Noviembre de 2011

Primera Jornada: Mañana

- 09'00-09'30: Recepción, confirmación de Inscripciones, comprobación de documentación y Reunión de Delegados/as.
- 09'30-09'45: Presentación de la competición y actos protocolarios de inauguración.
- 09'45-10'00: Calentamiento.
- 10'00-14'00: Comienzo de la Primera Jornada de Competición:
 - Series: Prueba M 200m
 - Series: Crono inmersión 100 m.
 - Series: Emersión 6Kg.
- 14'00-16'00: **Descanso.** (Receso para comida)

Primera Jornada: Tarde

- 16'00-16'30: Calentamiento.
- 16'30-19'30: Reanudación de la Competición
 - Series: Escafandra Nocturna
 - Series: Combinada Carrera de Obstáculos
- 19'30: Finalización de la primera jornada.

■ Día 13 de Noviembre de 2011

Segunda Jornada: Mañana

- 09'00-09'30: Reanudación de la competición en su segunda jornada.
- 09'30-10'00: Calentamiento.
- 10'00-14'00: Comienzo de la Segunda Jornada de Competición:
 - Series: Calumet 50m.
 - Series: Relevos Pares 2x100 m.
- 14'00: *Comida, Celebración y entrega de premios*

Despedida oficial



**I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS 2011**

HOJA DE INSCRIPCIÓN

El/La abajo firmante, del club..... solicita la inscripción de los siguientes buceadores/as en el 1º Campeonato de Buceo de Competición del Principado de Asturias 2011.

Individual (masculino, femenino)					
Apellidos y nombre	Nº Licencia Federativa	Indique su participación en la prueba o pruebas			
		Prueba M200	Crono Inmersión 100 m.	Emersión 6Kg.	Escafandra Nocturna
1-					
2-					
3-					
4-					
5-					
6-					
7-					
8-					

Equipos (masculino, femenino, mixto)				
Apellidos y nombre	Nº Licencia Federativa	Indique su participación en la prueba o pruebas		
		Combinada	Calumet 50 m.	Relevos Pares 2x100 m.
1.- 2.-				
1.- 2.-				
1.- 2.-				
1.- 2.-				

Delegado; Apellidos y Nombre:	
Observaciones:	

En..... a..... de 2011

El Presidente del club

Fdo.: El/La Delegado/a de Equipo.

FECHA LÍMITE: 3 DE NOVIEMBRE DE 2011.



**I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS 2011**

DECLARACIÓN DEL DEPORTISTA

APELLIDOS Y NOMBRE.....

FEDERACIÓN.....CLUB.....

FECHA NACTO.:...../...../..... TITULACIÓN FEDAS.....

Nº LICENCIA..... AÑO..... 2011..... DNI.....

DIRECCIÓN
PERSONAL.....
.....
.....

TELÉFONOS DE CONTACTO.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

Declaro que todos mis datos personales arriba indicados son ciertos. Asimismo, declaro encontrarme en perfectas condiciones tanto físicas como psíquicas según consta en el informe médico que me han efectuado para poder practicar el buceo y participar en este Campeonato, y conocer los riesgos, características y exigencias físicas de las pruebas en las que participo. Por tanto eximo de toda responsabilidad de cualquier tipo, en relación a las declaraciones anteriores, a los organizadores del *1º Campeonato de buceo de competición del Principado de Asturias* por los posibles accidentes que yo pudiera sufrir durante mi participación en esta competición, en la que tomo parte conociendo y asumiendo el Reglamento Particular de la misma.

Por último me responsabilizo de observar y cumplir estrictamente el Reglamento Particular de la competición y el Reglamento General de Buceo de Competición, cumplir con las reglas de seguridad del Buceo, así como acatar las decisiones de la Dirección de la Competición, del Juez Principal y de su Equipo de Jueces y del Jurado de la Competición.

En..... a..... de 2011

El/ La Participante

Fdo:.....



**I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

AUTORIZACIÓN DE IMAGEN Y DATOS DEPORTIVOS

Yo..... Con DNI número.....
(Nombre completo)

Autorizo al Comité Nacional de Buceo de Competición de FEDAS al uso de mi imagen deportiva, así como al uso conjunto de mi nombre completo, número de licencia federativa (coincidente en algunas federaciones territoriales con el número de DNI) y resto de datos relativos a mi participación en actividades de la disciplina (series de competición, resultados de este y resto de campeonatos en los que tome parte, ranking de la especialidad, cursos, seminarios...). Esta autorización se extiende para esta y el resto de temporadas en las que yo participe.

Adjuntar a la presente, fotocopia del DNI del o de la participante (deportista, miembros del equipo arbitral...)

Fdo.:.....

En..... a,..... de..... de.....

En el caso de menores de edad este documento debe ser firmado por el tutor/a, padre o madre del deportista, adjuntando a la presente fotocopia del DNI del mismo.

Fdo.:.....

DNI.....

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, el/la interesado/a tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos contenidos en este documento en cualquier momento mediante el envío de un correo electrónico al Comité de Buceo de Competición a la dirección de la Federación Española de Actividades Subacuáticas fedas@fedas.es

COMITÉ NACIONAL DE BUCEO DE COMPETICIÓN. Federación Española de Actividades Subacuáticas.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS PRUEBAS

PRUEBAS INDIVIDUALES

PRUEBA M 200 METROS.

Es un recorrido de 200 metros en el que se ejecutan las siguientes habilidades y destrezas: velocidad de nado en superficie e inmersión, apnea, escape libre y maniobras con la escafandra o equipo pesado.

Primera parte. 25 metros:

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida, el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo del participante, este se dirige a la zona señalizada de la piscina (ver gráfico).

La zona señalizada de la piscina, es el lugar donde se realizan las maniobras de quitarse los siguientes elementos del equipo: chaleco y botella con regulador. El equipo pesado (incluidos los reguladores) se abandona a una distancia no inferior a 12,5m. De la pared de salida.

Desde allí y en escape libre nada en inmersión, sin sacar ninguna parte del cuerpo o del equipo, hasta completar los 25 metros.

En piscinas de 25m. Es obligatorio tocar la pared con la mano antes de subir a superficie (ver gráfico).

Segunda parte. 75 metros:

Seguidamente sube a superficie. En superficie con el equipo ligero (aletas, máscara y tubo) y cinturón con lastre (mínimo 2kg), nada en estilo "crol" respirando por el tubo hasta completar los 100 metros (25m. 1ª parte + 75m. 2ª parte).

Tercera parte. 100 metros:

Tocada la pared se sumerge de nuevo y en apnea nada hasta la zona de la piscina donde ha abandonado el equipo pesado o escafandra y se lo coloca nadando en inmersión hasta completar 100 m.

Al terminar el recorrido establecido el cronometrador para el cronómetro.

Cuarta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por finalizada la prueba.

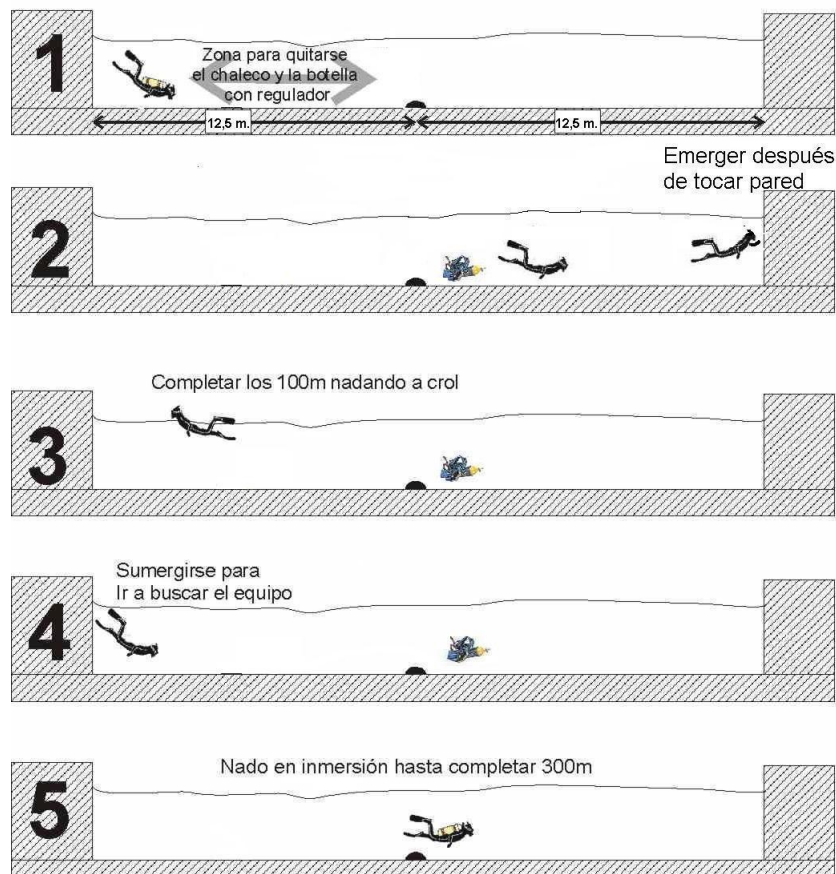


I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Descalificaciones:

- *Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.
- *Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.
- *Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo cuando se realiza el escape libre, la apnea y la navegación o nado en inmersión.
- *Abandonar el equipo pesado (incluidos los reguladores) a una distancia inferior a la señalizada.
- *No tocar la pared en los virajes o en la llegada.
- *Nadar en superficie sin algún elemento del equipo ligero (aletas, máscara y tubo) y/o con un cinturón con lastre inferior a 2kg.
- *Ocupar el área de influencia de calles contrarias.
- *Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; -Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados

Gráfico II.- Desarrollo de la Prueba M en piscinas de 25 m.





I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

EMERSIÓN 6KG 50 metros.

Ascensión de peso mediante globo elevador en la modalidad 6kg.

Primera parte. Pre-Salida:

La Organización sitúa, en el fondo de la piscina y en tantas calles como competidores haya el peso a emerger.

En la cámara de salida los Jueces comprueban que cada buceador porta sujetado en un atalaje delantero del chaleco hidrostático la funda que contiene el globo elevador recogido y que previamente ha pasado el control de Organización. (La funda y el globo elevador son proporcionados por la Organización). El juez de salida valida la colocación pudiendo requerir al participante que cambie el lugar de sujeción.

Segunda parte. Salida:

Al darse la salida el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento. En el momento de la salida la funda debe permanecer cerrada y el globo elevador recogido dentro de ella.

Tercera parte. Desplazamiento:

Sin que sea visible desde la superficie ninguna parte del cuerpo o del equipo, se desplaza en inmersión dentro de su área de influencia hasta el peso sumergido.

Cuarta parte. Amarre en los primeros 25 metros:

El buceador realiza las maniobras oportunas que correspondan, para amarrar y emerger el peso mediante el globo elevador inyectando aire de su escafandra. Por seguridad, el buceador se retira de la vertical de ascenso del peso elevado.

Quinta parte. Últimos 25 metros:

El buceador después de comprobar que el globo elevador rompe la superficie de la lámina de agua en la zona de influencia de la propia calle, sumergido sin salir a superficie, y sin necesidad de tocar la pared donde se encuentra el globo, vuelve hacia la zona de salida últimos 25 metros, donde finaliza la prueba cuando el participante toca la pared, y se verifica la emersión del peso y la estabilidad en la flotabilidad del globo.

Sexta parte. Finalización

Cuando el árbitro de llegadas da por finalizada la serie y a partir de su indicación, los buceadores esperan a que el Juez de Balizamiento y Marcaje suelte el peso sumergido de la boya de emersión. En ese momento remolcan el globo elevador hasta la pared contraria a la salida donde lo entregan a la Organización. A partir de este momento los buceadores proceden a realizar su salida del agua.

Descalificaciones:

*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.

*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida exceptuando la distancia delimitada por el color diferente de los primeros flotadores de las corcheras del extremo de salida.

*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión, amarre y emersión del globo elevador.

*Ocupar el área de influencia de calles contrarias.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- *Sacar el globo elevador de la funda antes de iniciar la inmersión.
- *Emerger el peso en el área de influencia de calles contrarias.
- *Emerger el buceador.
- *Utilizar medios diferentes al globo elevador y aire de la escafandra para la ascensión del peso.
- *La ascensión del globo sin el peso completo.
- *La ascensión del globo sin levantar el peso del fondo.
- *La inestabilidad de la flotabilidad del globo a la parada de crono.
- *No tocar la pared al finalizar la prueba.
- *Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; la pérdida, incompleta y/o incorrecta puesta del equipo de buceo (pérdida de material, chaleco puesto de forma inadecuada o mal ajustado - mínimo faja velcro y un anclaje delantero-...) al terminar la prueba.

Observación:

El peso es colocado por la Organización a 25m de la salida para los participantes de cada serie.

PRUEBAS DE EQUIPO

CALUMET 50 metros.

Desplazamiento subacuático en pareja en la que se utiliza un único regulador durante todo el recorrido en la distancia de 50 metros.

Primera parte: Pre-salida

En la cámara de salida los jueces comprueban que un equipo pesado tenga la botella de aire comprimido cerrada y sus reguladores precintados y en el otro una única segunda etapa operativa.

Segunda parte. Salida:

Los miembros de la pareja ocupan una calle doble para iniciar la salida.

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida, los buceadores saltan, cada uno por una calle de delimitación, en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Tercera parte: Desplazamiento

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo, los deportistas ejecutan el desplazamiento íntegro, realizando la Técnica Calumet, hasta completar los metros.

Los buceadores efectúan los virajes, estableciendo ambos contacto físico con las paredes de forma clara (al menos con la mano, o con el binomio pie-aleta), con el objeto de atestiguar el cumplimiento total de los metros.

El modo de realizar el desplazamiento en Calumet es

libre. Cuarta parte. Llegada:

Al cumplir la distancia de la prueba, ambos tocan la pared de llegada, siendo este el momento en que finaliza la prueba y se para el crono. El tiempo válido es el del último contacto.

El tiempo que determina el lugar dentro de la clasificación general viene dado por el contacto del último buceador en tocar la pared de llegada.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Quinta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.
- La inoperatividad de los reguladores precintados.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por válida la prueba.

Descalificaciones:

*Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.

*Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.

*Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión.

*No tocar la pared en los virajes o en la llegada.

*Ocupar el área de influencia de calles contrarias a las del equipo.

* Manipular los precintos o bloqueo de los reguladores.

*Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados.

COMBINADA: CARRERA DE OBSTÁCULOS

Es un recorrido en pareja de 100m por un circuito de obstáculos en el que se ejecutan las siguientes habilidades y destrezas: atravesar con la escafandra colocada en distintas posiciones espacios confinados (túneles) de diferentes longitudes, compartir aire de un único equipo pesado, quitarse y ponerse la máscara, emerger un objeto y remolcarlo en superficie.

La zona de competición son tres calles contiguas (A; B y C). En ambos casos los buceadores salen de las calles A y B quedando la calle A situada más a la derecha.

Primera Parte: Salida

Los miembros de la pareja ocupan una doble calle (A y B) para iniciar la salida. La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal.

Al darse la salida, los buceadores saltan en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Sin que asome en la superficie del agua ninguna parte del cuerpo o del equipo, los buceadores realizan un desplazamiento en inmersión de 5m para dirigirse cada uno de ellos al túnel situado en su lado de la calle de competición.

Segunda Parte: Pasar 1er Túnel

Cada buceador atraviesa su túnel sin ayuda, sin tocarlo con ninguna parte del cuerpo o del equipo y sin desmontar o descolocar ningún elemento de su estructura (base, aros...).

Los túneles están situados a 5m de la pared de salida y tienen en total una longitud de 2m.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Tercera Parte: Compartir aire

Seguidamente los buceadores se reúnen en la zona señalizada de la piscina situada en la calle B, a 12m de la pared de salida y durante 30m (13m hasta completar los 25m del primer largo de la piscina que deben atestiguar estableciendo ambos contacto físico con la pared de forma clara y 17m del segundo largo) comparten aire (regulador+octopus) de una de las botellas de aire comprimido que portan hasta llegar a la segunda zona señalizada situada en la calle C y a 42 m desde el inicio de la salida (a 8m de la pared que atestigua el cumplimiento de los 50m). La zona señalizada y el recorrido para compartir el aire comprimido de la botella tanto en el primer tramo de piscina (13m) de la calle B como en el segundo tramo de piscina (17m) en la calle C se sitúan en el lado izquierdo de cada calle (en el sentido de la marcha).

Superada la marca de los 42m los buceadores se separan y proceden a respirar cada uno de su botella.

Cuarta Parte: Nadar sin máscara

A continuación los buceadores se dirigen, cada uno de ellos, a la cesta que se haya situada a cada lado de la calle C, a 45m de la pared de salida (5m del viraje) y depositan en ella la máscara.

Sin máscara continúan hasta la pared y efectúan el viraje estableciendo contacto físico con la pared de forma clara (al menos con la mano o el binomio pie-aleta).

Tocada la pared vuelven y se colocan la máscara.

Quinta Parte: Quitarse escafandra

Colocada la máscara los buceadores realizan las maniobras de quitarse la escafandra para transportarla con las manos en una posición delantera dirigiéndose a la entrada del 2º túnel.

Sexta Parte: Pasar 2º Túnel

Los buceadores uno detrás de otro y con la escafandra sujeta por delante, atraviesan el túnel de 5 m que se haya situado a 65 m desde la salida (15m del viraje) y en el lado izquierdo de la calle C de competición (sentido de la marcha). Deben atravesarlo sin ayuda, sin tocarlo con ninguna parte del cuerpo o del equipo, a excepción de las aletas y sin desmontar o descolocar ningún elemento de su estructura (base, aros...).

Séptima parte: Equiparse la escafandra

A la salida del túnel los buceadores se colocan correctamente la escafandra dentro de la zona establecida.

La zona establecida, para realizar las maniobras de colocación del equipo pesado, es la distancia que va desde la salida del túnel hasta el objeto a remolcar (70 y 73m respectivamente desde la salida) y siempre dentro de la calle de competición que pertenece al equipo participante.

Octava Parte: Emersión y Remolque

Colocado el equipo pesado ambos buceadores cogen el objeto a remolcar, tocan la pared y emergen a superficie.

El objeto a remolcar está situado a una distancia de 3m de la salida del túnel (73m de la pared de salida y a 27m de la pared de llegada).



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

A continuación los dos buceadores respirando aire atmosférico remolcan el objeto durante los últimos 25m que cumplimentan la distancia total de la prueba (100m).

El tramo final del remolque en superficie debe ser realizado dentro del espacio delimitado por los elementos de flotabilidad que señalizan los dos túneles iniciales. Además durante todo el remolque los buceadores no pueden tocar con ninguna parte del cuerpo, del equipo ni con el objeto remolcado, ningún elemento del recorrido: corcheras delimitadoras, elementos de flotabilidad de los túneles, estructura de los túneles...

Novena Parte: Llegada

Al cumplir la distancia de la prueba, uno de los buceadores toca la pared de llegada, siendo este el momento en que finaliza la prueba y se para el crono.

En el momento de la llegada ambos buceadores deben mantener contacto físico con el objeto remolcado.

Décima parte: Comprobación

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.

Descalificaciones:

- *Incumplir con los requisitos de cada una de las partes de la prueba.
- *Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.
- *No tocar la pared en los virajes o en la llegada.
- *Ocupar el área de influencia de calles contrarias.
- *Omitir alguna parte del recorrido. Si una de las partes del recorrido se omite, los participantes pueden retroceder y volver a realizar todo el recorrido empezando desde la parte que se omitió siempre y cuando no hayan llegado al final del recorrido.
- *Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo una vez iniciada la inmersión.
- *Recibir ayuda con excepción del compañero de equipo.
- *Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; Equipamiento incompleto e incorrecto del buceador: pérdida de material o de parte del equipo; chaleco sin abrochar (mínimo exigido faja velcro y anclaje ventral) y/o puesto de forma inadecuada, latiguillos atravesados...

Puntuación:

1º.- Cálculo Tiempo Total:

Tiempo Total: Tiempo Recorrido + (Tiempo penalizaciones buceador A + Tiempo penalizaciones buceador B)

$$TT = TR + (TpA + TpB)$$

El resultado final se determina sumando al Tiempo del Recorrido cronometrado las penalizaciones en Tiempo obtenidas por los buceadores.

2º.- Cálculo de las Penalizaciones:

Cada tipo de penalización se aplica sólo una vez en cada una de las 9 partes del recorrido descritas y para cada buceador de la pareja participante. Cada parte del recorrido puede acumular varios tipos de penalizaciones.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Penalizaciones		Seg.
1	Utilizar las manos para nadar.	15'
2	Tocar el fondo de la piscina con cualquier parte del cuerpo (p.e. las manos, rodillas, aletas...).	5'
3	Tocar cualquier elemento del recorrido con cualquier parte del cuerpo y/o el equipo. Por cualquier elemento se entiende elementos sumergidos (p.e. los aros, las marcas de señalización del fondo de la piscina...) u emergidos (p.e. las corcheras, elementos de flotabilidad como boyas)	5'
4	Recibir ayuda del compañero.	10'
5	Desmontar o descolocar cualquier elemento del recorrido: -Desmontar supone que se suelten algunas piezas (p.e. los aros de su soporte...). -Descolocar supone que la estructura se mueva de su posición original (p.e. los túneles, las cestas, las marcas...)	15'
6	Pasar o superar el espacio delimitado por las marcas establecidas.	10'
7	Respirar en superficie aire de la botella.	10'
8	Realizar las fases del recorrido erróneamente.	10'

Observaciones:

1ª.- Los túneles tienen dos longitudes: 2 y 5m. Los primeros túneles están situados a 5m de la pared de salida y tienen en total una longitud de 2m. El segundo túnel está situado a 65m desde el inicio de la salida (15m del viraje) y tiene en total una longitud de 5m.

Están formados por aros de diámetro de 0,9m ± 1m, siendo la distancia entre cada aro de 0,5m. Cada aro va unido (preferentemente por cadenas de plástico) en su parte inferior a una estructura situada en el fondo. Sólo los aros de los túneles de 2m unen también su parte superior a algún elemento de flotabilidad (p.e. boyas) visible en superficie y de no más de 0,3m de diámetro. Estos elementos de flotabilidad forman a su vez el espacio que constituye el tramo final del remolque en superficie. La distancia desde la parte superior de los aros a la superficie es de 0,5m.

2ª.- Las cestas están depositadas en el fondo de la piscina. Se sitúan a ambos lados de la doble calle y a 45m de la pared de salida. Son de material plástico, sus medidas máximas son: 60cm x 40cm x 30cm. Se puede incrementar su flotabilidad negativa con un máximo de 4kg.

3ª.- El objeto a remolcar es un muñeco de salvamento y está situado en el fondo de la piscina.

NOTA:

Se adjunta la Prueba combinada adaptada a la piscina de 25m, los dibujos adjuntados son indicativos, en la reunión que se mantendrá durante la competición, se determinará y explicará el recorrido a realizar exactamente, la distancia sigue siendo 100m., y las penalizaciones las mismas que en el reglamento para piscina de 50m.



I CAMPEONATO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

LAS ADAPTACIONES DE ESTA PRUEBA A PISCINA DE 25M.

CIRCUITO PISCINA 25m UNA SOLA INSTALACIÓN:

